INFORME DE GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CUBADI S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO DEL AÑO 2013.

Guayaquil, Agosto 22 de 2014.

Señores Accionistas:

Cumpliendo las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el Informe como Gerente General de la Compañia correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

La compañía se dedica al cultivo, mantenimiento, cosecha y procesamiento de frutas tropicales: Banano, durante el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2013, CUBADI S.A., ha realizado sus operaciones comerciales, contables y administrativas de acuerdo a las normas vigentes establecidas en el marco jurídico del Ecuador.

Con relación a los rubros de los Estados Financieros, me permito comentar ciertos aspectos relevantes que con claridad demuestran que la actividad económica que ha realizado, es un negocio en marcha.

PATRIMONIO.- En el ejercicio económico 2013, la Perdida Contable es de USD156.329,44 monto del cual se parte para realizar la Conciliación Tributaria, conforme establece el reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y determinar los rubros correspondientes a los beneficiarios y que serán registrados en la Declaración de Impuesto a la Renta y consecuentemente en el Estado de Situación Financiera.

INGRESOS vs GASTOS.- Es de mencionar que las ventas en este año se ubican en USD0,00 y los costos y gastos en el presente periodo suman USD156.329,44 valores que deducidos de los ingresos, da como resultado una perdida contable de USD156.329,44.

Debo indicar que por un error involuntario, en el Informe anterior no se indicó que en la contabilidad se habia registrado en este año2013 un activo de propiedad de la Compañia CUBADI S.A., y que debió haberse registrado en el año 2012, el que está constituido por la "Hacienda San Antonio", activo que ha sido reclasificado al año de su adquisición, esto es 2012; y, además, indebidamente se habia registrado un reevaluó de las Propiedades, Planta y Equipos, procedimiento no contemplado en la Sección 17 de las NIIF para las Pymes, registro que ha sido reversado conforme lo recomienda la técnica contable.

De igual manera debo resaltar que CUBADI S.A., ha cumplido con todas sus obligaciones con los organismos de control, así como las declaraciones y pago de los tributos dentro de los plazos que establece la Ley, como consecuencia de esto, el Sistema de Rentas Internas durante todo el ejercicio fiscal siempre nos ha registrado en lista blanca, así mismo, la compañía ha cumplido con todas las

obligaciones con proveedores de bienes y servicios y con la seguridad social por la dependencia de sus trabajadores, encontrándose al día en todos sus compromisos.

Finalmente en estricto cumplimiento de las normas de la Superintendencia de Compañias CUBADI S.A., presento sus Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Conforme a Juego completo de Estados Financieros Rectificados y sus correspondientes auxiliares, entregados oportunamente y puestos a vuestra consideración para su análisis y aprobación, estos resultados han sido producto de las transacciones comerciales enmarcadas en lo jurídico, técnico, contable, económico, administrativo, a los cuales pido su aprobación.

Agradezco al Señor Presidente de la Compañia quien permanentemente, ha orientado con las mejores decisiones; y hago extensivo mi agradecimiento a los demás colaboradores que contribuyeron a la consecución de los resultados expuestos.

Atentamente,

Sr. Don Jose Fausto Cabrera Rivera

GERENTE GENERAL DE CUBADI S.A.